UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS



RECTORÍA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 4033

Ciudad Universitaria, 22 de noviembre de 2021.

Conmemora UAEM 54 años de autonomía

En sesión solemne del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), se conmemoraron LIV años de Autonomía Universitaria, con la presencia de integrantes de la Junta de Gobierno, alumnos, profesores, ex rectores e invitados especiales que se dieron cita hoy en el Gimnasio auditorio del Campus Norte.

Gustavo Urquiza Beltrán, presidente del Consejo Universitario y rector de la máxima casa de estudios de Morelos, destacó en su mensaje: "la autonomía universitaria debe conmemorarse desde la reflexión; para la UAEM el reconocimiento y ejercicio de la autonomía universitaria no constituye ninguna coartada para dejar de cumplir con la legalidad vigente, con las responsabilidades administrativas de los directivos y trabajadores universitarios".

El rector refirió que la autonomía permite cumplir con las obligaciones en materia de transparencia, con los requerimientos de los órganos de fiscalización externos e internos, así como lo imperativo de rendir cuentas a la sociedad, a través de los mecanismos establecidos en la normatividad vigente y en los instrumentos legales internos.

"La autonomía es sinónimo de autogobierno, responsabilidad, desempeño eficiente, honestidad, perspectiva crítica y relación distante con los poderes públicos, de los actores políticos de los tres niveles y órdenes de gobierno, de transparencia proactiva, de apertura a la innovación y la excelencia para gestionar los programas académicos y de investigación", expresó.

Asimismo, dijo que la formulación de la Ley General de Educación Superior aprobada en abril de 2021, amplió el alcance de la autonomía universitaria en tres aspectos fundamentales: limitar a los poderes ejecutivos y legislativos, federales y estatales, modificar unilateralmente las leyes orgánicas de las instituciones autónomas; un límite a la aplicación de las políticas y programas que establezca la autoridad federal en materia de educación superior; y la extensión de libertad de cátedra, investigación y expresión de ideas al conjunto de instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Educación Superior.

"La UAEM tiene un componente de sociedad civil que no puede soslayarse, por ello a quienes ejercen funciones públicas, a quienes tienen una agenda partidista y electoral, a quienes pertenecen a organizaciones sociales, políticas y privadas, expresamos nuestro respeto sobre su vida interna y sus expresiones públicas, de la misma manera que exigimos respeto a la organización y vida interna de la Universidad", dijo Gustavo Urquiza.

El rector invitó a los universitarios a sumarse a "la unidad para defender dentro y fuera de nuestra casa, las libertades de pensamiento, reunión, expresión y la autonomía universitaria"

En su mensaje, la secretaria general de la UAEM y del Consejo Universitario, Fabiola Álvarez Velasco, expresó que "a 54 años del reconocimiento de la autonomía la máxima casa de estudios de Morelos se encuentra dotada de plena capacidad jurídica para efectuar sus funciones sin limitación alguna, con el fin último que sea propuesto en su lema: por una humanidad culta".

Presidieron esta sesión Jesús Eduardo Licea Reséndiz, secretario ejecutivo del Colegio de Directoras y Directores; la secretaria del Colegio de Consejeras y Consejeros Académicos Universitarios, María Elena Nicho Díaz; y César Alejandro González Mejía, presidente de la Federación de Estudiantes del Estado de Morelos (FEUM). Al finalizar, se llevó a cabo la toma de la fotografía oficial de los consejeros universitarios en las escalinatas del recinto universitario.

Por una humanidad culta
Una Universidad de excelencia

